



Mónica Pizarro Díaz

Socia

Lima, Perú
monica.pizarro@echecopar.com

Áreas de práctica

Laboral y de la Seguridad Social
Consultoría Laboral
Patrocinio Judicial
Derecho Colectivo del Trabajo (Sindicación y Negociación Colectiva)
Movilidad Internacional y Migratorio

Idiomas

Español
Francés
Inglés

Abogada con experiencia en el asesoramiento en materia de derecho laboral, previsional y de seguridad social a empresas; así como en el patrocinio en procesos judiciales. Centra su experiencia en el asesoramiento personalizado en asuntos de contratación directa e indirecta de personal; reestructuración interna; discriminación salarial y armonización de retribuciones; reestructuraciones empresariales que impliquen traslado de personal o liquidación de la plantilla y acoso sexual en el trabajo. Asesora a clientes de distintos sectores, como sanidad, alimentación y bebidas, telecomunicaciones y minería.

Ha sido consultora para Programa de Género y Empleo de la Organización Internacional del TRABAJO (OIT) y de la Academia de la Magistratura; así como profesora de pregrado y post grado en diversas universidades y presidente de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Clientes, casos o asuntos representativos

- Asesoró a Parque Arauco en la reestructuración societaria de las empresas a través de las cuales operan en Perú. La reorganización implicó la reingeniería de la forma en que estas empresas prestan servicios entre sí. La operación incluyó la reubicación de más de 80 empleados a una sola compañía operadora. El asesoramiento involucró la presentación de un modelo que permite a nuestro cliente generar mayor rentabilidad a su operación sin contingencias, también les proporcionamos el apoyo necesario en el traslado de los 80 empleados a una filial. Ejecutamos la estrategia a través de la cual asistimos a nuestro cliente hasta que se reemplazó el 100% de los empleados involucrados en el acuerdo.
- Asesoró a SBA Communications en el proceso de contratación de personal para su nueva entidad legal en Perú. Se asesoró con la redacción de los acuerdos de empleo y otros documentos necesarios para el éxito de bordo. También se revisó y adaptó las políticas internas a la legislación local.
- Asesoría a Standard Chartered Bank en la estructuración e implementación de la terminación de todos sus empleados en Perú como parte del cierre de sus oficinas de representación en Chile, México y Perú. Se incluyó el análisis de los contratos de trabajo y los beneficios convencionales ofrecidos a los empleados de alto rango, la redacción de los documentos de terminación y los contratos de retención, asesoramiento constante a las oficinas de Standard Chartered Bank en los EE.UU. y Perú con el fin de completar con éxito el cierre de su oficina de representación en Lima.



- Asesoró a una firma global de servicios financieros en los Estados Unidos para iniciar sus operaciones en Perú, creó una nueva entidad legal local y comenzó el proceso de contratación de personal y obtención de licencias de operación de la Superintendencia de Bancos, Seguros y Pensiones Privadas Administradores del Fondo. Se asesoró al banco a cumplir con los requisitos de mano de obra que deben cumplirse para obtener las licencias de operación.
- Asesoró a una empresa multinacional alemana líder en software de aplicaciones empresariales, en la terminación de tres empleados en junio de 2017. Esta acción es parte de un proceso de reorganización internacional.

Experiencia

- Socia de Echecopar desde el año 2015.
- Asociada Principal de Echecopar, 2013 – 2015.
- Asociada Senior de Echecopar, 2012 – 2014.
- Asociada del Estudio González y Asociados, 2002 – 2012.

Experiencia Académica

- Profesora de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica y de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Publicaciones, presentaciones o artículos

- La legitimidad para obrar de las organizaciones sindicales en la Nueva Ley Procesal del Trabajo. En: Estudios sobre la Nueva Ley Procesal del Trabajo. Lima: Jurista editores. Pp. 277 – 290. 2011.
- Las obligaciones laborales derivadas de la voluntad unilateral del empleador. En: Estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Libro Homenaje a Javier Neves Mujica. Lima: Grijley. 2009. pp. 143 – 156.
- El cese colectivo por razones estructurales y la descentralización de las actividades de la empresa. ¿Es posible reducir unilateralmente la planilla cuando no existen dificultades económicas? En: Actualidad Jurídica. Gaceta Jurídica. Tomo 164. Julio 2007.
- La solicitud del empleador para que el trabajador ponga el cargo a disposición, ¿puede ser considerada una renuncia? En: Actualidad Jurídica. Gaceta Jurídica. Tomo 158. Enero 2007.
- Las modificaciones al Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo. Cómo resolver observaciones a la ley sin cambiarla. En: Actualidad Jurídica. Gaceta Jurídica. Tomo 153. Agosto 2006.
- La Remuneración en El Perú. Análisis Jurídico Laboral. Lima: Estudio González & Asociados S.C. 2006. 237 p.
- El carácter remunerativo de los pagos recibidos cuando no existe prestación efectiva de servicios: el caso de los despidos nulos. En: II



Congreso Nacional de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Lima: SPTSS. 2006. pp 745 – 760.

- El teletrabajo en el Perú: ¿es necesaria una regulación especial? En: Actualidad Jurídica. Gaceta Jurídica. Tomo 146. Enero 2006.
- Los laudos arbitrales que ponen fin a una negociación colectiva. ¿Es posible exigir su cumplimiento en un proceso de ejecución? En: Actualidad Jurídica. Gaceta Jurídica. Tomo 138. Mayo 2005.
- Problemas y soluciones en la aplicación de la remuneración mínima vital. En: Actualidad Jurídica. Gaceta Jurídica. Tomo 134. Enero 2005.
- El derecho a no ser despedido sin causa justa y el derecho a no ser despedido sin causa. A propósito de la Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el proceso de amparo iniciado por las Organizaciones Sindicales de Telefónica del Perú S.A. En: Diálogo con la Jurisprudencia. Año 8. N° 49. Octubre 2002.
- La reparación del daño ocasionado por el despido nulo. En: Diálogo con la Jurisprudencia. Año 7. N° 35. Agosto 2001.
- Compensación e Incentivos para la Renuncia Voluntaria. En: Informe B, M & U. Enero. 2000.
- El Reconocimiento de Créditos Laborales en la Ley de Reestructuración Patrimonial. El Precedente de Observancia.
- Obligatoria de la Resolución N° 088–97–TDC y la Aplicación del Principio de Primacía de la Realidad. En: Informe B, M & U. Noviembre. 1999.

Educación y admisión

Educación

- Universidad de Estrasburgo, Master en Derecho Social Interno, europeo e internacional, 2011.
- Instituto de Altos Estudios Europeos – Universidad de Estrasburgo, Master en Ciencias Políticas y Sociales, mención acción pública, 2010.
- Pontificia Universidad Católica, Abogada, Lima, 2005. (Sobresaliente en tesis sustentada).

Admisión

- Colegio de Abogados de Lima, 2006.